



PERÚ

Ministerio de Cultura



PERÚ

Ministerio
de Economía y Finanzas

PLAN DE INCENTIVOS A LA MEJORA DE LA GESTIÓN Y MODERNIZACIÓN MUNICIPAL

META :

**Desarrollo de un Plan Municipal del Libro y la
Lectura 2016 - 2021 y su aprobación mediante
una Ordenanza Municipal**



PERÚ

Ministerio de Cultura

I. PRESENTACIÓN

¿POR QUÉ UN PLAN DEL LIBRO Y LA LECTURA?





PERÚ

Ministerio de Cultura

I.1 DATOS

Encuestas

Encuesta realizada en Lima Metropolitana por la UNI, BNP, IE, 2004 : Leemos 1.3 libros al año

Políticas Públicas

Políticas públicas sobre libro y la lectura a nivel nacional: Solo el 0.5 % de gobiernos locales han desarrollado políticas públicas sobre este tema.

Bibliotecas

En las 40 municipalidades tipo A, 28 cuentan con Bibliotecas y solo 3 con buen funcionamiento

1.2 EVALUACIONES

PISA

Último puesto en comprensión de lectura.
Prueba PISA 2012.

ECE

Resultados 2013, en el nivel satisfactorio de comprensión de lectura:

- Tacna 60,3 %
- Lima Metropolitana 46,4 %
- Callao 41,2 %
- Arequipa 47,4 %
- La Libertad 32,6 %
- Lambayeque 31,4 %



PERÚ

Ministerio de Cultura

2. MARCO NORMATIVO

- Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N°27972
- Ley N°30034 Ley del Sistema Nacional de Bibliotecas
- Ley N°28086 Ley del Libro
- Ley N° 29332 del Plan de Incentivos a la Mejora de la Gestión y Modernización Municipal (PI)



PERÚ

Ministerio de Cultura

3. DESARROLLO DE UN PLAN MUNICIPAL DEL LIBRO Y LA LECTURA 2016 - 2021

ACTIVIDADES OBLIGATORIAS PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA META	FECHAS
Actividad 1.1 Cronograma de trabajo.	Abril
Actividad 1.2 Emitir Resolución de Alcaldía designando al equipo de trabajo que elaborará el Plan Municipal del Libro y la Lectura.	
Actividad 2 Informe de línea de base del libro y la lectura del Distrito.	Junio
Actividad 3.1 Versión preliminar del Plan Municipal del libro y la lectura presentado dentro del plazo establecido.	Noviembre
Actividad 3.2 Plan Municipal del libro y la lectura presentado dentro del plazo establecido.	
Actividad 4 Presentar Plan aprobado y emitir una Ordenanza que refrenda dicho Plan Municipal del Libro y la Lectura publicada dentro del plazo establecido.	Diciembre
Reporte de cumplimiento de las actividades es mediante el Aplicativo Cultura	
Aprobación : 70 puntos	



PERÚ

Ministerio de Cultura

3. DESARROLLO DE UN PLAN MUNICIPAL DEL LIBRO Y LA LECTURA 2016 - 2021

ACTIVIDAD COMPLEMENTARIA PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA META

FECHAS

Actividad 1.1 Cronograma de trabajo.	Abril
Actividad 1.2 Emitir Resolución de Alcaldía designando al equipo de trabajo que elaborará el Plan Municipal del Libro y la Lectura.	
Actividad 2 Informe de línea de base del libro y la lectura del Distrito.	Junio
Actividad 3.1 Versión preliminar del Plan Municipal del libro y la lectura presentado dentro del plazo establecido.	Noviembre
Actividad 3.2 Plan Municipal del libro y la lectura presentado dentro del plazo establecido.	
Actividad 4 Presentar Plan aprobado y emitir una Ordenanza que refrenda dicho Plan Municipal del Libro y la Lectura publicada dentro del plazo establecido.	Diciembre

Aprobación :100 puntos



PERÚ

Ministerio de Cultura

3. DESARROLLO DE UN PLAN MUNICIPAL DEL LIBRO Y LA LECTURA 2016 - 2021

ACTIVIDAD COMPLEMENTARIA PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA META	FECHAS
Actividad 5 Conformación del Concejo Municipal del Libro y la Lectura.	Diciembre
Aprobación :100 puntos	

- La entrega de documentos solicitados en cada actividad son a través del “ Aplicativo Cultura”
- Se asignara un usuario y contraseña mediante al responsable del equipo de trabajo conformado para el cumplimiento de la Meta 27



PERÚ

Ministerio de Cultura

4. IMPORTANCIA Y BENEFICIOS DEL CUMPLIMIENTO DE LA META

- Mejorar el servicio de acceso a la libro y la lectura en la población de la municipalidad
- Contribuir a mejorar los resultados en comprensión lectora y hábito de lectura.
- Mejorar la calidad educativa y cultural de la municipalidad
- La municipalidad contara con un Plan del Libro y la Lectura que articulará el trabajo de los componentes de la cadena productiva del libro y los lectores.



PERÚ

Ministerio de Cultura

4. IMPORTANCIA Y BENEFICIOS DEL CUMPLIMIENTO DE LA META

- Iniciar la conversión del distrito en un “distrito lector”
- Mejorar la calidad de vida de ciudadanos y ciudadanas del distrito
- Mejorar el índice del desarrollo humano en el distrito
- Desarrollar buenas prácticas de Gestión Municipal



PERÚ

Ministerio de Cultura

5 . RECOMENDACIONES FINALES

- Considerar el libro y la lectura como herramientas para el desarrollo, la gestión y política pública.
- La aprobación de la meta es con puntaje :
 - Mínimo de 70 puntos
 - Máximo de 100 puntos



PERÚ

Ministerio de Cultura

DESARROLLO DE UN PLAN MUNICIPAL DEL LIBRO Y LA LECTURA 2016 - 2021

Responsable	Correo	Teléfono
Zareli Gamarra Rivera	metacultura@cultura.gob.pe	6189393 anexo 2644



PERÚ

Ministerio de Cultura

DIRECCIÓN DEL LIBRO Y LA LECTURA

¡GRACIAS !